



ACTA CONSEJO REGIONAL
APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO REGIONAL 2015

En Punta Arenas, a doce días de marzo de 2015, se reúnen los Consejeros del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Magallanes y Antártica Chilena, con el objetivo de aprobar el Plan de Trabajo Regional 2015.

Los integrantes del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Magallanes y la Antártica Chile aprueban por unanimidad el Plan de Trabajo Regional 2015 que se adjunta.

La presente acta se extiende para la tramitación administrativa de la resolución, por parte de la Directora Regional, que da cuenta de la aprobación referida.

Siendo las 17:00 horas, se cierra la sesión, ratificando el Acta los siguientes asistentes:



Elena Burnás V.

Elena Burnás V.

Directora Consejo Regional de la Cultura y las Artes
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Margarita Garrido E.

Margarita Garrido E.

Consejera Regional

Consejo Regional de la Cultura y las Artes
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Paulina Carrasco Ch.

Paulina Carrasco Ch.

Representante Seremi de Educación
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Plan de Trabajo Regional 2015
Región de Magallanes y Antártica Chilena

	Producto Estratégico	Subproducto (Programas)	Eje Estratégico - Objetivo Política Cultural Regional 2011 - 2016	Objetivo del Programa	Cobertura	Beneficiarios	Resultados esperados
1	Fomento al Arte y la Cultura	Fondo Nacional del Libro y la Lectura	Promoción de las Artes: N° 1 Fomentar las Artes en cuanto a la creación, producción artística y circulación en las Industrias Creativas y otros lenguajes Artísticos de la Región.	Fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno.	Comunal.	Personas claves en el ámbito literario, personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas, Investigadores e Investigadoras, Organismos Privados, Ciudadanía en general. 7 Proyectos Beneficiados.	Hacer entrega de fondos a 7 proyectos principalmente del área de "Fomento a la Lectura" y "Creación".
1	Fomento al Arte y la Cultura	Fondos Cultura FONDART	Promoción de las Artes: N° 1 Fomentar las Artes en cuanto a la creación, producción artística y circulación en las Industrias Creativas y otros lenguajes Artísticos de la Región..	Apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile.	Comunal.	Creadores/as y Artistas de las artes Escénicas, de las artes de la visualidad, y nuevos medios; y de las industrias emergentes; de la música, literatura, y artes audiovisuales, Personas claves en el ámbito literario, Personas claves en el ámbito musical, Personas claves del ámbito audiovisual, Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas, Investigadores e	Entregar fondos correspondientes a 33 proyectos, de las líneas: Fomento de las Artes, Desarrollo de las Culturas Indígenas, Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural, Investigación y Formación, Desarrollo Cultural Regional, Fomento para el Mercado de las Artes, Desarrollo Infraestructura Cultural y Fomento a la

Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes

						Investigadoras, Organismos Privados, Ciudadanía en general. 33 Proyectos beneficiados	Artesanía.
1	Fomento al Arte y la Cultura	Fondo Nacional del Arte y la Industria Audiovisual	Promoción de las Artes: N° 1 Fomentar las Artes en cuanto a la creación, producción artística y circulación en las Industrias Creativas y otros lenguajes Artísticos de la Región..	Financiar la producción y distribución de obras cinematográficas, creación de guiones, equipamiento, formación profesional, investigación y difusión de las nuevas tendencias creativas y de innovación tecnológica.	Comunal.	Creadores/as y Artistas de las artes de la visualidad y de las industrias emergentes; artes audiovisuales. Personas claves del ámbito audiovisual. 4 Proyectos beneficiados	Entregar fondos correspondientes a 4 proyectos de las áreas de "Producción", "Formación" y "Difusión" e Implementación".
1	Fomento al Arte y la Cultura	Fondos de Proyecto de la Música	Promoción de las Artes: N° 1 Fomentar las Artes en cuanto a la creación, producción artística y circulación en las Industrias Creativas y otros lenguajes Artísticos de la Región.	Apoyar la difusión, promoción y desarrollo de la creación musical y la industria musical chilena a través del Fondo de Fomento de la Música Nacional.	Capital Regional.	Creadores/as y Artistas de la música, Personas claves en el ámbito musical, Personas claves del ámbito audiovisual, Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas, Investigadores e Investigadoras, Organismos Privados, Ciudadanía en general. 2 Proyectos beneficiados	Entregar fondos correspondientes a 2 proyectos de las áreas de "Investigación" y "Actividades Presenciales".
1	Fomento al Arte y la Cultura	Campaña de Fomento de la Lectura	Promoción de las Artes: N° 1 Fomentar las Artes en cuanto a la creación, producción artística y circulación en las Industrias Creativas y otros lenguajes Artísticos de la Región.	Los objetivos específicos con los cuales trabaja el plan de fomento a la Lectura son: Vincular a los distintos sectores del ámbito de la lectura para trabajar articuladamente en iniciativas de fomento, enseñanza y socialización de la lectura,	Se pretende trabajar directa o indirectamente en todas las comunas de la Región de Magallanes Y Antártica Chilena. 1-Natales 2-Torres del Paine 3-Laguna Blanca 4-San Gregorio	Niños/as en etapa pre escolar y escolar, jóvenes en etapa escolar y universitaria, adultos y adultos mayores. Profesionales y trabajadores de	Se espera instalar capacidades de mediación lectora en actores de distintas Organizaciones, Comunidades y Establecimientos Educativos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes

				<p>considerando las experiencias y los conocimientos relevantes en este ámbito.</p> <p>Incorporar y fortalecer en el Plan Nacional de la Lectura las diversas identidades y manifestaciones culturales que existen en el país, trabajando en las líneas de acceso, formación, estudios, Comunicación y regionalización.</p> <p>El trabajo es coordinado por una mesa regional compuesta por Dibam, Mineduc, MDS y CRCA.</p>	<p>5-Río Verde 6-Punta Arenas 7-Primavera 8-Porvenir 9-Timaukel 10-Cabo de Hornos</p>	<p>la Educación.</p> <p>Escritores.</p> <p>Público en general.</p>	<p>Promover el acceso a la lectura a todos los habitantes de la región de Magallanes y Antártica Chilena, mediante el uso de las bibliotecas, espacios no convencionales de lectura y nuevos puntos de préstamo, suscitando la formación de una sociedad de lectores y lectoras, en la que se valore la lectura.</p>
2	Acceso al Arte y la Cultura	Red Cultura	<p>Participación Ciudadana en la Cultura y las Artes: N° 2 Fomentar la participación y la formación de la comunidad en el goce de las experiencias artísticas.</p>	<p>El Programa Red Cultura para el año 2015 trabajará desde la Gestión con especial énfasis en la participación.</p> <p><u>Estrategias</u></p> <p>- Generar y articular redes de colaboración que contribuya a mejor acceso, participación y producción artística y cultural de las personas y comunidades.</p> <p>- Trabajar con municipalidades, comunidades organizadas y no organizadas en la misión de acortar brechas de acceso y participación de las personas en arte y cultura.</p> <p>Red Cultura se desarrolla en cuatro Componentes y sus respectivas líneas de acción</p>	<p>Principal focalización territorial comunal: Natales (c/SP) Porvenir(c/SP) Torres del Payne (c/SP)</p> <p>Transversal con algunos componentes y líneas de acción: Las anteriores y, Punta Arenas Laguna Blanca Primavera</p> <p>Por decidir acciones: Timaukel Cabo de Hornos Río Verde</p> <p>San Gregorio (se restó en 2014. Improbable el 2015)</p>	<p>Comunidad.</p> <p>Municipalidades.</p> <p>Infraestructura cultural.</p>	<p>Primero: -Catastro de infraestructura cultural regional - Listado de iniciativas culturales comunitarias -Catastro de artistas para residencias</p> <p>Segundo: -Generar una relación permanente entre el sector y la institucionalidad (público-privada). A través de instancias formales de encuentro (laboratorios, LAB) *LAB Espacios Culturales *LAB Municipales *LAB Iniciativas Culturales Comunitarias ICC</p> <p>“Disminuir las diferencias en la oferta comunal para el acceso y participación de la población en arte y cultura”</p>

Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes

				(16 líneas). Comp. 1: Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Infraestructura Cultural. Comp 2: Planificación Cultural Participativa Comp. 3: Fondo para Iniciativas Culturales de base comunitaria en pro de la integración social. Comp. 4: Fomento al acceso de experiencias artístico culturales.			
2	Acceso al Arte y la Cultura	Programa Acceso Regional	Participación Ciudadana en la Cultura y las Artes: N° 2 Fomentar la participación y la formación de la comunidad en el goce de las experiencias artísticas.	El objetivo del Programa Acceso Regional apunta a la descentralización de la cultura y las artes, ampliando el acceso a dichos bienes en comunidades vulnerables y aisladas geográficamente, contribuyendo de esta forma a la concreción de las medidas de la Política Cultural Nacional y Regional. Tiene entre sus objetivos además alcanzar mayores niveles de equidad territorial desde el nivel regional, provincial y comunal.	Todas las Comunas de la Región de Magallanes Y Antártica Chilena. 1-Natales 2-Torres del Paine 3-Laguna Blanca 4-San Gregorio 5-Río Verde 6-Punta Arenas 7-Primavera 8-Porvenir 9-Timaukel 10-Cabo de Hornos	Gestores y Gestoras Culturales, Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas, Cultores/as Tradicionales, Población con altos índices de vulnerabilidad económica, social y territorial, Organismos Públicos Organismos Privados, Ciudadanía en general.	El Programa Acceso Regional, busca ampliar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en la población de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, a partir de la redacción y ejecución de sus parrillas programáticas que entregan ofertas artístico /culturales a las personas que viven tanto en territorios urbanos, rurales y/o geográficas aislados, respondiendo así a la implementación de las Políticas Culturales Regionales. En dicho proceso, el programa Acceso, durante el año 2015 buscará fortalecer

Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes

							el trabajo con artistas, cultores y gestores regionales, dando cabida a expresiones y manifestaciones artísticas y culturales, con énfasis en la identidad territorial
2	Acceso al Arte y la Cultura	Consulta Previa Pueblos Originarios	Participación Ciudadana en la Cultura y las Artes: N° 2 Fomentar la participación y la formación de la comunidad en el goce de las experiencias artísticas.	Llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca del proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio, resguardando debidamente los derechos de los pueblos originarios de acuerdo a lo establecido en el Convenio N° 169 de la OIT	Puerto Edén, Puerto Williams, Punta Arenas, Porvenir y Puerto Natales	Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas	Un documento propuesta a la indicación sustitutiva al proyecto de ley que creará el Ministerio de Cultura Artes y Patrimonio para cada pueblo originario en la región, de acuerdo a su propia distribución territorial dentro de los márgenes de la región.
2	Acceso al Arte y la Cultura	Días de las Artes	Participación Ciudadana en la Cultura y las Artes: N° 2 Fomentar la participación y la formación de la comunidad en el goce de las experiencias artísticas.	Difundir y poner en valor las diferentes áreas artísticas, resaltando el trabajo, la formación y la creación de cada una de ellas.	Regional	Creadores/as y Artistas de las artes Escénicas, de las artes de la visualidad; y de las industrias emergentes; de la música, literatura, y artes audiovisuales. Gestores y Gestoras Culturales, Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas, Cultores/as Tradicionales, Población con altos índices de vulnerabilidad económica, social y territorial, Organismos Públicos, Organismos Privados, Ciudadanía en general.	Realizar actividades de Celebración de los días de las diferentes artes: 07 abril – Día de la Poesía. 29 de abril – Día de la Danza. 11 de mayo – Día del teatro. 27 de mayo - Día del Patrimonio. 19 de agosto – Día de la Fotografía. 28 de septiembre – Día de las Artes Visuales. 04 de octubre – Día de la Música y los músicos chilenos. 07 de noviembre – Día del Artesano. 02 de diciembre – Día del Cine.

Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes

3	Patrimonio Cultural	Fondos del Patrimonio	Patrimonio Cultural: N° 4 Producir una mayor valoración, cuidado, promoción y difusión del patrimonio material, inmaterial y natural de la Región.	Difundir activamente el Fondo del Patrimonio.	Regional	Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas, Cultores/as Tradicionales, Organismos Públicos, Organismos Privados, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión patrimonial, Ciudadanía en general.	Realización de Talleres de consulta para entregar mayor orientación a posibles postulantes. Realización de un hito de lanzamiento regional del Fondo del Patrimonio.
4	Cultura y Formación	Fomento al Arte en la Educación	Participación ciudadana en la Cultura y las Artes: N° 3 Colaborar y participar en el desarrollo de la educación artística escolar.	1. Fomentar el desarrollo de la creatividad de las/os estudiantes, en un proceso colectivo y de integración de lenguajes artísticos aplicados a los procesos de aprendizaje en el aula. 2. Generar espacios educativos que vinculan la experiencia cultural local de los y las estudiantes con las experiencias culturales globales, a través de la experimentación y apreciación de las diversas manifestaciones artísticas culturales. 3. Promover en los/as niños/as la adquisición de una mirada amplia y cercana respecto del hecho artístico, que sea inclusiva de la propia cultura de cada estudiante y luego, del entorno cultural donde el establecimiento educacional esté inserto.	Comunas de Cabo de Hornos y Punta Arenas	Estudiantes del sistema escolar, Establecimientos educacionales municipalizados o particulares subvencionados, con proyectos educativos orientados al desarrollo de la formación artística, Profesores/as de Establecimientos Educativos Municipalizados o Subvencionados. 375 estudiantes del sistema escolar municipalizado.	Se espera llevar a cabo en el transcurso de 10 meses, la ejecución de 15 proyectos artísticos/culturales de aula diseñados para los niveles de Pre kínder, Kínder, Primero y Segundo año Básico. Cabe destacar, que estos proyectos han sido elaborados por un/a artista educador/a en base a la disciplina que ejerce y bajo los lineamientos del proyecto educativo de cada uno de los establecimientos educacionales que trabajan con el Programa ACCIONA. Por tal razón se espera que el trabajo disciplinar se articule con los contenidos curriculares de cada uno de los niveles y/o cursos en los que se trabajará.

Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes

				<p>4. Diseñar procesos de aprendizaje que fortalezcan las capacidades socio afectivas, propiciando el desarrollo de la autoestima y la responsabilidad individual y colectiva.</p> <p>5. Entregar herramientas de trabajo creativo a las/os docentes titulares de los establecimientos participantes, por medio del apoyo presencial de artistas y cultores/as tradicionales.</p> <p>6. Contribuir al enriquecimiento del Proyecto Educativo Institucional</p>			
4	Cultura y Formación	Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	Participación ciudadana en la Cultura y las Artes: N° 3 Colaborar y participar en el desarrollo de la educación artística escolar.	<p>El Objetivo del Fondo de Fomento del Arte en la Educación (FAE) es financiar proyectos educativos y artísticos que busquen apoyar el fomento de las artes y la cultura en la formación de niños, niñas y jóvenes, desde la educación formal y no formal, ya sean instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, dependientes del sistema municipal o bien privadas sin fines de lucro ligadas a la gestión de proyectos educativos.</p>	<p>Todas las comunas de la Región de Magallanes Y Antártica Chilena.</p> <p>1-Natales 2-Torres del Paine 3-Laguna Blanca 4-San Gregorio 5-Río Verde 6-Punta Arenas 7-Primavera 8-Porvenir 9-Timaukel 10-Cabo de Hornos</p>	<p>Los beneficiarios son establecimientos educacionales municipales o particulares subvencionados que incorporan en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) la formación artística de manera sistemática. y aquellas instituciones (centro cultural, ONG, corporaciones y/o Fundaciones) que desarrollan la formación artística de manera no formal.</p>	<p>El Fondo para el Fomento del Arte en la Educación espera financiar proyectos educativos y artísticos que busquen aportar a la mejora de la calidad de la educación a través del arte en la formación de niños, niñas y jóvenes, en espacios de educación formal y no formal.</p> <p>Realizar actividades en torno a la Semana de la Educación Artística.</p>

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	CAPITULO	16

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.891 (crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes); Ley N° 19.227 crea Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura); Ley N° 19.928 sobre Fomento de la Música Chilena; Ley N° 19.981 (Sobre Fomento Audiovisual).

Misión Institucional

Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo en las personas habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación y promoción del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía, de creadores/as, productores/as e intermediadores/as de la cultura, y de instituciones públicas y privadas en el logro de tales fines.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Fortalecer la creación artístico-cultural
2	Visibilizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo
3	Fortalecer y actualizar las normativas relacionadas con el arte y la cultura
4	Contribuir a instalar los bienes y servicios artísticos culturales en el escenario internacional
5	Fortalecer el reconocimiento de los derechos de autor
6	Promover la creación cultural vinculada a plataformas digitales a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.
7	Promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales
8	Generar acceso a una oferta artístico-cultural
9	Promover la formación de hábitos de consumo artístico-cultural en la comunidad
10	Potenciar y promover el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura
11	Promover el intercambio de contenidos culturales a través de nuevas tecnologías de la comunicación
12	Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural material
13	Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio inmaterial
14	Contribuir a fomentar el turismo cultural respetando la diversidad y la conservación del patrimonio cultural de la nación

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Visibilizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo, en pro de la generación de empleos creativos.	1, 2, 4, 5, 6, 8, 10, 11	2
2	Promover la formación de hábitos de consumo artístico-cultural en la comunidad, a través de dos grandes programas (intermediación y canal cultural de TV) orientados a formar audiencias entre el gran público.	1, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1,2,3
3	Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio inmaterial y el patrimonio indígena, fortaleciendo el Fondo del Patrimonio, abriendo un nuevo programa de patrimonio inmaterial,	3, 7, 8, 12, 13, 14	1,2,3

**Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes**

	e interprogramando el ámbito del Patrimonio en los ámbitos de Formación, Acceso y Fomento.		
4	Establecer acciones de formación artística temprana y perseverante en el largo plazo, abarcando tanto las instituciones de educación formal y no-formal, como construyendo una nueva infraestructura para el segmento infantil y juvenil (7 a 19 años) en las 15 regiones del país.	1, 7, 8	4
5	Impulsar la creación del Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio, una institución con énfasis locales, que promueva la cultura, las artes y la interculturalidad y la perspectiva de género.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	1,2,3,4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Fomento al Arte y la Cultura	Conjunto de programas que aglutina tanto a los servicios de financiamiento artístico cultural administrados por el CNCA, como a las iniciativas impulsadas en pro del fomento, desarrollo y difusión de las artes.	1, 2, 3, 4, 6, 9, 11, 16.	Si	Si
2	Acceso al Arte y la Cultura	Conjunto de Programas destinados a mejorar las condiciones de acceso al arte y la cultura de la población, con énfasis en las comunidades de menores ingresos y los habitantes de localidades alejadas.	5, 6, 7, 8, 10, 11, 16.	Si	Si
3	Patrimonio Cultural	Conjunto de Programas destinados a la salvaguardia y difusión del Patrimonio Cultural Nacional.	6, 7, 10, 11, 15, 16.	Si	Si
4	Cultura y Formación	Conjunto de Programas destinados al fortalecimiento de la educación artística en establecimiento formales y no formales.	12, 13, 14.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Creadores/as y Artistas de las artes Escénicas (teatro, danza, circo), de las artes de la visualidad (fotografía, artes visuales, y nuevos medios); y de las industrias emergentes (diseño, artesanía y arquitectura); de la música, literatura, y artes audiovisuales	45000
2	Personas claves en el ámbito literario (editores/as, bibliotecarios/as profesionales, distribuidores/as de libros y todos(as) aquellos que componen la cadena de valor).	14000
3	Personas claves en el ámbito musical (recopiladores/as, investigadores/as, musicólogos/as, productores/as de fonogramas, distribuidores, y quienes hacen parte de la cadena de valor).	25000
4	Personas claves del ámbito audiovisual (exhibidores/as, distribuidores/as, administradores/as de salas de exhibición quienes hacen parte de la cadena de valor.).	33000
5	Gestores y Gestoras Culturales	1380
6	Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas	243810
7	Cultores/as Tradicionales.	1700
8	Población con altos índices de vulnerabilidad económica, social y territorial.	320000
9	Investigadores e Investigadoras	700
10	Organismos Públicos (Gobiernos Locales y regionales e instituciones públicas del nivel central que cuentan con programas, políticas o estructuras orientadas a apoyar el desarrollo del sector cultural).	897

Plan de Trabajo Región de Magallanes y Antártica Chilena 2015

**Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes**

11	Organismos Privados (Corporaciones, Fundaciones, Institutos bilaterales de cultura).	596
12	Estudiantes del sistema escolar.	15000
13	Establecimientos educacionales municipalizados o particulares subvencionados, con proyectos educativos orientados al desarrollo de la formación artística	100
14	Profesores/as de Establecimientos Educacionales Municipalizados o Subvencionados.	500
15	Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión patrimonial.	150
16	Ciudadanía en general	1600000